



Dependencia CONTRATACION		
Código de Documento COT12S005R	Código de Expediente COT/2018/1	Fecha y Hora 10/05/2018 10:15
Código de Verificación Electrónica (COVE)  4G68 500W 0N36 202K 0YC9		Código de Asiento
Pág. 1 de 1		

Asunto

**RECTIFICACION ERRORES MATERIALES Y
AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN OFERTAS
EXPDTE COT/2018/1**

Destinatario

TABLON EDICTOS MUNICIPAL**ANUNCIO**

Rectificación de errores materiales en Anexo VI del Pliego de cláusulas administrativas particulares y en el Pliego de prescripciones técnicas del Lote I y II de la licitación del contrato de servicio de limpieza de edificios municipales, centros escolares y edificios e instalaciones deportivas.

Por acuerdo Plenario de fecha 5 de marzo de 2018 se aprobó el expediente de contratación del servicio de **“Limpieza de edificios municipales, centros escolares e instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Laviana”**, expdte COT/2018/1.

El anuncio de licitación fue enviado al DOUE el 5 de marzo de 2018 y publicado en el BOE el 17 de marzo de 2018.

Advertidos errores materiales en el listado del personal a subrogar facilitado por la empresa que presta el servicio, una vez recibida la corrección del listado procede efectuar la subsanación del mismo.

Mediante Resolución de Alcaldía nº 426/2018, de 7 mayo de 2018, se aprueba la rectificación de los errores materiales detectados en el Anexo VI del Pliego de cláusulas administrativas particulares relativo al listado de subrogación del personal de los edificios municipales, centros escolares e instalaciones deportivas, así como el número de horas anuales establecidas como mínimas en el Pliego de prescripciones técnicas para Lote I y II.

Ampliándose el plazo de presentación de ofertas en quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de rectificación en el BOE.

Por ello en cumplimiento del mencionado acuerdo procede la publicación del anuncio en el en el DOUE y en el BOE, figurando ya publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Pola de Laviana a 10 de mayo de 2018
EL ALCALDE